



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>CENSO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PARA UNIDADES DE MEDIO Y ALTO RIESGO.</b>						
DESCRIPCIÓN:						
SE REALIZA UN CENSO MUNICIPAL PARA TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS MEDIO Y ALTO RIESGO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO QUE DICTA EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO						
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:	CENSO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LA ACTUALIZACION DEL ATLAS MUNICIPAL, MEDIANTE LA INFORMACION DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DE MEDIO Y ALTO RIESGO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. VISTO BUENO O INGRESO, DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL ESTADO.	NO	1	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.			
2. COPIA DEL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD DUF O PRECEDENCIA JURÍDICA EN CASO DE QUE LO AMERITE.						
3. COPIA DEL ULTIMO CENSO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.						
4. COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE.						
5. COPIA DEL PAGO PREDIAL VIGENTE.						
6. FOTO DE LA UNIDAD ECONÓMICA A COLOR. a. FACHADA.						
7. CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA A COLOR.						
8. COPIA DE LA RESPONSIVA VIGENTE DE EXTINTORES.						
9. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE.						
10. CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL.						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1. VISTO BUENO O INGRESO, DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL ESTADO.	NO	1	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.			
2. COPIA DEL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD DUF O PRECEDENCIA JURÍDICA EN CASO DE QUE LO AMERITE.						
3. COPIA DEL ULTIMO CENSO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.						
4. COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE.						
5. COPIA DEL PAGO PREDIAL VIGENTE.						



6.	FOTO DE LA UNIDAD ECONÓMICA A COLOR. a. FACHADA.			
7.	CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA A COLOR.			
8.	COPIA DE LA RESPONSIVA VIGENTE DE EXTINTORES.			
9.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE.			
10.	CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.	VISTO BUENO O INGRESO, DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL ESTADO.	NO	1	REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
2.	COPIA DEL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD DUF O PRECEDENCIA JURÍDICA EN CASO DE QUE LO AMERITE.			
3.	COPIA DEL ULTIMO CENSO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.			
4.	COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE.			
5.	COPIA DEL PAGO PREDIAL VIGENTE.			
6.	FOTO DE LA UNIDAD ECONÓMICA A COLOR. a. FACHADA.			
7.	CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA A COLOR.			
8.	COPIA DE LA RESPONSIVA VIGENTE DE EXTINTORES.			
9.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE.			
10.	CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL.			
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 A 20 MINUTOS.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	2 DÍAS HÁBILES	
<b>COSTO:</b>	<b>\$ NO APLICA</b>	Fundamento Jurídico		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<b>QUE LA UNIDAD ECONOMICA CUMPLA CON LA TRAMITOLOGIA PARA LA OBTENCION DEL CENSO MUNICIPAL.</b>			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL				COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LIC. LUIS MANUEL DEL RIO ESCARCEGA					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	CARRETERA FEDERAL MEXICO PACHUCA KM 38.5			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	TECAMAC CENTRO			<b>MUNICIPIO:</b>	TECAMAC		
<b>C.P.:</b>	55749	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
	5550383790 / 59361446		N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		



COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>QUE ES EL DICTAMEN DE VIABILIDAD.</b>				
RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE EXPIDE EL AREA DE NORMATIVIDAD Y ANALISIS DE RIESGO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DE BAJO RIESGO QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BASICAS Y DEMAS REQUISITOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COMO SE CONSIDERA EL GRADO DE RIESGO.				
RESPUESTA:	EN BASE AL LISTADO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCION CIVIL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE PASA SI NO REUNEN TODOS LOS REQUISITOS.				
RESPUESTA:	SE LE DA UNA PRORROGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDOPARA PODER OBTENER EL DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  ING. ELIAS HIDALGO GARDUÑO GUTIERREZ _____ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. LUIS MANUEL DEL RÍO ESCARCEGA _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  _04_/_FEBRERO_/_2020_
--	--	--